

	INSTALACIONES ENERGÍA RENOVABLE MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA		
INFORME DE AVANCE	PREP. LLO/NV	REV. ABU	APROB. ABU
GERENCIA ENERGÍAS RENOVABLES INGENIERÍA	FECHA FEBRERO 2025	REVISIÓN 00	PAG 2/5

ÍNDICE

1. OBJETO.....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	3
3. DESARROLLO DE PROYECTOS.....	3
3.1 ESTADO DE PROYECTOS.....	4
4. CONCLUSIONES.....	5

		INSTALACIONES ENERGÍA RENOVABLE MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA		
INFORME DE AVANCE		PREP. LLO/NV	REV. ABU	APROB. ABU
GERENCIA ENERGÍAS RENOVABLES INGENIERÍA		FECHA FEBRERO 2025	REVISIÓN 00	PAG 3/5

1. OBJETO

El presente documento es desarrollado por la Empresa Mendocina de Energía S.A.P.E.M. y la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza (en adelante “EMESA” y “LA MUNICIPALIDAD” respectivamente), en el marco del Programa “Bonos verdes y estrategia de transición energética Ciudad de Mendoza”; con objeto de plasmar la evolución, avance y estado de los distintos proyectos asociados al mencionado programa.

2. INTRODUCCIÓN

Desde la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza y en base a un plan de eficiencia e integración de sistemas energéticos, se planteó la incorporación de instalaciones de generación distribuida y renovable en establecimientos propios.

La propuesta se fundó en la instalación de sistemas de generación solar conectados a la red de distribución, que permitieran no solo autoabastecer parte de la demanda energética de los distintos edificios (con posibilidad de inyección de energía excedente a la red), sino también contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y familiarizar a la población con el uso y aplicación de tecnologías de generación de energía, en vistas a un consumo sustentable.

Para llevar a cabo el citado plan, se suscribió un Convenio y adendas entre LA MUNICIPALIDAD y EMESA, para generar una sinergia entre ambas instituciones y avanzar con los objetivos planteados.

En función de ello, desde EMESA se vienen realizando distintas contrataciones, conforme su Reglamento de Compras y Contrataciones, donde se invita a participar a referentes en el área de la Provincia.

3. DESARROLLO DE PROYECTOS

Los proyectos de generación distribuida, tienen la particularidad de ser proyectos “a medida”; es decir, que traen aparejado un análisis minucioso y es distinto para cada edificio en particular. Si bien son instalaciones modulares, se deben tener en cuenta ciertos criterios a la hora de seleccionar los sitios potenciales:

- Superficie disponible, estado edilicio y resistencia estructural,
- Características eléctricas del edificio;
- Sombreado; debido a árboles, otros inmuebles, antenas, etc.
- Capacidad de potencia conforme normativa de la provincia¹;
- Orientación e Inclinación
- Factibilidad por parte de la Distribuidora;
- Entre otros;

¹Ley Provincial N°9084 – Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública / Res. Ente Provincial Regulador Eléctrico (ENRE). N°1/2022

	INSTALACIONES ENERGÍA RENOVABLE MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA		
INFORME DE AVANCE	PREP. LLO/NV	REV. ABU	APROB. ABU
GERENCIA ENERGÍAS RENOVABLES INGENIERÍA	FECHA FEBRERO 2025	REVISIÓN 00	PAG 4/5

Esto hace que, independientemente de la intención de considerar distintos edificios públicos para las instalaciones, muchos de estos, sean descartados debido a que no cumplen con estos criterios básicos.

Una vez preseleccionado el sitio, y en el marco de las dos instituciones intervinientes, se realizan los concursos privados o públicos según correspondan, lo que otorga una gran transparencia y trazabilidad al proceso de selección de proveedores/montajistas para los proyectos. Asimismo, esto permite evaluar con mayor detenimiento a los distintos proveedores, así como trabajar de forma segura.

Estos procesos llevan plazos asociados a la prefactibilidad, elaboración de ingeniería, preparación de pliegos licitatorios, difusión, visitas de obras, análisis de ofertas y adjudicación. Donde tanto EMESA, como LA MUNICIPALIDAD, participan en forma activa.

Asimismo, puede ocurrir, que una vez realizado el concurso, con sus respectivos tiempos de espera asociados, la Distribuidora no otorgue la factibilidad o incluya obras adicionales, las cuales se conocen solamente, una vez iniciado el proceso.

Es por esto que se resalta que los proyectos pueden demorar más o menos tiempo, en función de distintas variables (algunas de las cuales no dependen de LA MUNICIPALIDAD ni de EMESA): análisis del sitio, proceso propio del concurso, análisis de la distribuidora, etc.

3.1 ESTADO DE PROYECTOS

A la fecha, se encuentra ejecutada la obra del Gimnasio Municipal N°1, la cual cuenta con 10kWac de potencia nominal (o en corriente alterna) y 11,3kWp de potencia instalada (o en corriente continua). Con una inversión de \$ 11.043.340.-

La segunda obra, en el Museo del Área Fundacional (30kWac de potencia nominal), se encuentra a la espera de la Factibilidad por parte de la Distribuidora, la cual cuenta con plazos estipulados por norma. El concurso se encuentra realizado por parte de EMESA y adjudicado por LA MUNICIPALIDAD. Tiene plazo de ejecución de 20 días corridos. Cuenta con una inversión de \$ 36.984.530.-

Está en proceso de licitación la obra del Centro Integrador Comunitario N°1, por 10kWac de potencia nominal; y en evaluación la obra de la Casa de San Martín por aproximadamente 20kWac. De esta última, se destaca que al ser un edificio con importancia arqueológica y cultural, se deben realizar obras adicionales además de tener ciertos recaudos de conservación. Asimismo, es un edificio totalmente moderno y con aptitudes de generación.

Está en etapa de evaluación, un Punto de Solo Inyección de entre 200 a 250kWac en el Distrito 33, un Parque de Innovación y Tecnología de la Ciudad de Mendoza. La importancia de este lugar es que se articulan el sector empresario, estatal, académico y científico. El objetivo es impulsar el desarrollo económico de la Ciudad y la Provincia, con énfasis en proyectos de impacto ambiental y/o social. En función de ello, es que se entiende que desarrollar un parque solar de mayor envergadura en el sitio, permitiría trabajar estratégicamente con las áreas de interés de LA MUNICIPALIDAD e incorporar no solo un beneficio ambiental y energético, sino también trasladarlo a la comunidad en términos de

educación, eficiencia energética, capacitación, etc. Se está trabajando como proyecto piloto y parque escuela.

4. CONCLUSIONES

El mercado de equipamiento solar fotovoltaico contaba con una escasa cantidad de stock y los precios de lo existente era sumamente elevado. En el último tipo esto se ha ido normalizando, contribuyendo con que haya mayor cantidad de PYMES con equipamiento y valores cada vez más competitivos.

Asimismo, y como se adelantó, si bien la cantidad de edificios que LA MUNICIPALIDAD posee es importante, amerita hacer un estudio previo y pormenorizado de cada uno de ellos; en donde son ponderados distintos factores. Aún así, la Distribuidora tiene la última palabra sobre la factibilidad o no de la instalación y de las adecuaciones que puedan resultar necesarias, hasta planos y normalizaciones de instalaciones existentes previamente; todo lo cual ha retrasado las previsiones e incluso dejando sin efecto algunos sitios preseleccionados.

Debe sumarse que la articulación del sistema de contrataciones y administrativo de LA MUNICIPALIDAD y de EMESA ha sido un desafío, que felizmente se ha ido armonizando, es por de tornarse más eficientes.

Todo lo expresado, busca dejar de manifiesto que ha sido un gran trabajo el realizado por los equipos de ambas instituciones, puesto que ya se encuentran identificados sitios concretos (en proceso de evaluación de la solución tecnológica en sí a aplicar) y/o en instalaciones en proceso de montaje. Por delante resta continuar todo el trabajo preliminar que se realizó.

Si bien los proyectos se van a ejecutando cada uno a su ritmo y los plazos por lo general distan de cronogramas estipulados, se destaca:

- La trazabilidad como una gran ventaja, desde el análisis de sitio hasta la habilitación comercial de cada uno de los proyectos.
- La transparencia de los procesos licitatorios, normados por el Régimen de Compras y Contrataciones de EMESA.
- El cumplimiento de los requerimientos normativos, donde existe un seguimiento estricto en cuanto a al orden y seguimiento de los trámites requeridos.
- La diversificación de los proveedores, ya que en cada licitación se da lugar a la participación de distintos montajistas; especialmente pequeñas y medianas empresas de la Provincia de Mendoza.
- Las capacitaciones en eficiencia energética y mantenimiento, para personal de LA MUNICIPALIDAD, dictados por los mismos contratistas instaladores.

Analizando el estado actual del proceso, se estima una finalización de todos los proyectos en Julio del presente año, estando al día de la fecha iniciado todas las intervenciones propuestas, en instancias de evaluación, licitación y ejecución. Por la complejidad y magnitud, el último que será finalizado es el parque solar en el Distrito 33.

Así mismo cabe aclarar que del total de la colocación del bono por \$500.000.000.- se han gastado hasta la fecha \$ 48.028.870.- y el saldo se encuentra invertido en un fondo común de inversión identificado como FIMA AHORRO PESOS CLASE C del Banco Galicia.